

Pág.: 2 Cm2: 164,4 Fecha: 15-11-2024 15.000 Tiraje: Medio: El Observador Supl.: El Observador Lectoría: 45.000 Favorabilidad: No Definida

Noticia general Título: Adolescente que propinó fatal estocada a joven quedó con arresto domiciliario nocturno

Adolescente que propinó fatal estocada a joven quedó con arresto domiciliario nocturno

Y en otro caso de violencia una reunión familiar terminó con un hombre disparándole a su cuñado con una escopeta

mentable hecho de violencia, un joven de 22 años perdió la vida tras ser atacado durante una discusión con un adolescente de 16 años en la madruga-

LIMACHE. - En un la- da del pasado viernes. El incidente ocurrió en calle Condell, en el sector San Francisco de Limache, cerca de una panadería local, y causó conmoción en la comunidad.

Los hechos se iniciaron a raíz de una pelea entre ambos jóvenes luego de que el menor de edad, identificado con las iniciales I.J.J.E., fuera acusado de sustraer artículos personales y medicamentos de la pareja del joven de 22 años. Según informó el capitán Gerardo Román Salazar, subcomisario de los Servicios de la Tercera

Comisaría de Carabineros de Limache, la discusión se tornó violenta cuando el menor, al sentirse amenazado, sacó de su banano un arma cortopunzan-te y atacó al joven, causándole heridas múltiples, una de las cuales afectó la arteria femoral ubicada en el área inguinal, con un resultado fatal.

Tras propinarle las estoca-

das el atacante huyó del lugar, sin embargo, Carabineros logró detenerlo más tarde en su domicilio. En la audiencia realizada el sábado, el tribunal determinó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, dictó una orden de alejamiento respecto a la pareja del fallecido y estableció un periodo de investigación de 120 días para la investigación. OTRO EPISODIO

DE VIOLENCIA

Apenas dos días después de este trágico suceso, Limache volvió a ser escenario de otro incidente violento. Du-rante la tarde del domingo, una disputa familiar terminó con un hombre disparando a su cuñado con una escopeta. La víctima fue trasladada al hospital, aunque decidió no presentar cargos contra su agresor, sin embargo se levan-tó una denuncia de oficio por parte de Carabineros.

PREOCUPACIÓN POR VIOLENCIA

Al respecto, el director de Seguridad Pública de Limache, Seguridad Publica de Limache, Eduardo Alvarado Benavides, manifestó su inquietud por los recientes episodios de violen-cia en la comuna y manifestó su interés de que avance en el Congreso una ley que permita a los organismos municipales actuar con mayor autoridad frente a estos hechos. Además, destacó la disponibilidad de un número de emergencia local, el numero de cemergencia local, el 1459, que apoya a Carabineros y ha sido bien recibido por la comunidad debido a su uso exclusivo en emergencias. "El limachino ha tenido una muy buena conducta, porque a di-ferencia del 133, no se ha hecho un mal uso de este teléfono y se ocupa solo para emergencias, pues conecta directamente con la Central de Comunicaciones de Carabineros", concluyó.